

## PRIMERA CONVOCATORIA "ALEGRANZA: Hacia una Educación Poética"

La EDUCACIÓN POÉTICA es una propuesta que intenta plantear lineamientos básicos sobre la posibilidad de un desarrollo humanístico integrador, a través de la exploración y articulación de los lenguajes artísticos, el desarrollo programado de la creatividad y la construcción de una mirada global e integradora.

Desde la página de Facebook y el blog "ALEGRANZA: Hacia una Educación Poética", convocamos a docentes, estudiantes, artistas, intelectuales, y a cualquier persona, para que expresen sus planteos teóricos, experiencias o difundan contenidos vinculados con el tema.

### BASES

**1.Participantes:** Podrán participar todas las personas mayores de 18 años, sin distinción de nacionalidad, siempre que sus trabajos sean presentados en castellano.

**2.Género:** Ensayo

**3. Plazo de recepción de trabajos:** Desde la publicación de estas bases hasta el 31 de julio de 2020 inclusive.

**4.Temática** de las obras: En esta primera edición, proponemos reflexionar sobre la importancia del goce y el desarrollo creativo en el proceso de rehumanización. Sugerimos a los participantes visitar nuestro blog a modo de orientación.

**5.Forma de presentación:** Se admitirán escritos de hasta cuatro carillas, en hoja A4 o Carta, letra TNR o ARIAL 12, con margen normal, a 1,5 espacios.

**6.Envíos:** Los trabajos deben tener un título, y estar firmado por sus autores. Al pie de las obras, se incluirá una biografía de no más de 5 líneas, acompañada de número de DNI, teléfono de contacto y una fotografía del autor. Se enviará en un solo archivo adjunto, en formato Word al siguiente correo electrónico: [alegranzaconvocatorias@gmail.com](mailto:alegranzaconvocatorias@gmail.com) Asunto: Alegranza\_Título del Trabajo. Los envíos que no se ajusten a estos requisitos, no serán tenidos en cuenta. Los trabajos deberán ser inéditos.

**7. Acuse de recibo:** Dentro de las 24 horas, el equipo de ALEGRANZA dará acuse de recibo de los trabajos.

**8.Proceso de selección:** Recibidos los trabajos, serán evaluados por el equipo de ALEGRANZA. Se tendrá en cuenta el estilo, vocabulario y desarrollo de contenidos, como así también el cumplimiento de los puntos 5 y 6 de las bases.

**9.Notificación a los seleccionados:** Se realizará durante el mes de agosto de 2020.

**10.Publicaciones:** Los trabajos seleccionados serán publicados en la página de Facebook y el blog de ALEGRANZA Hacia una Educación Poética. Los autores seleccionados serán notificados al correo electrónico correspondiente a sus envíos. Los trabajos no publicados serán destruidos.

**Nuestras redes: Facebook:** ALEGRANZA: Hacia una Educación Poética

**Blog:** <https://alegranza.webnode.com/>